

BANDO

**D. JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ-CARO, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS (Ciudad Real)**

HACE SABER:

Que esta Alcaldía Presidencia ha tenido conocimiento por el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 28 de julio de 2004, que el Ministerio de Economía y Hacienda a través de su Gerencia Territorial del Catastro en la Provincia, va a proceder a la revisión general de los valores de todos los bienes inmuebles urbanos de VALDEPEÑAS.

Como quiera que los ciudadanos de VALDEPEÑAS empezarán a recibir las notificaciones a partir del 5 de octubre de 2004, y en aras de que dicha revisión se ajuste al valor real de los inmuebles, evitar confusiones o posibles errores en dicha valoración, el Ayuntamiento de VALDEPEÑAS ha habilitado una oficina que atenderá personalmente a cada ciudadano que considere ajustado a derecho reclamaciones, aclaraciones o cualquier otra información de su interés.

La oficina mencionada estará ubicada en la segunda planta de VALCENTRO y se abrirá al público **desde el 20 de octubre hasta el 3 de noviembre de 2004**, con el siguiente horario,

Mañana: de 9,30 a 14 horas.

Tarde: de 16 a 18,30 horas.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Dado en VALDEPEÑAS a veinticuatro de septiembre de dos mil cuatro.

EL ALCALDE

Fdo.: Jesús Martín Rodríguez-Caro